

INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS DE CUENTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO DE LLANO
GRANDE S.A.
RELACIONADO AL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Señor Presidente 161978
Señor Gerente
Señores Miembros del Directorio:
Señores Accionistas:

Los señores comisarios del año 2009 con los comisarios elegidos para el período 2010 nos hemos reunido para revisar todos los documentos respectivos de ingresos y gastos del año 2009.

En calidad de Comisarios de Cuentas de la Compañía de Transportes de Carga Liviana Calixto Muzo de Llano Grande S.A., constituida jurídicamente el 26 de febrero del 2009, en cumplimiento a las disposiciones legales, ponemos en consideración de los señores accionistas el informe correspondiente al año 2009.

Hemos procedido de manera prolija y detallada a revisar todos los documentos relacionados a la Contabilidad y al Movimiento Económico Financiero del año 2009, estableciendo que todo cuanto se relaciona a la Contabilidad se encuentra perfectamente ordenada, así como también los comprobantes que manifiestan los valores ingresados en la respectiva cuenta. Cabe indicar que se ha procedido con mayor prolijidad en los rubros considerados en GASTOS GENERALES.

Como resultado del análisis hemos podido comprobar que estamos dentro de lo establecido en el Presupuesto Financiero destinado para el presente año.

Una vez realizada la Revisión Interna, ponemos la más alta seguridad, que para el trabajo que realicen los nuevos Comisarios esté claramente entendido para los años venideros.

RECOMENDACIONES:

*Se recomienda a los señores accionistas cumplan con sus obligaciones (PAGOS DE TICKETS), ya que ello permite fortalecer la economía de nuestra Institución.

Señores accionista dejamos expresa constancia de agradecimiento para los señores Directivos quienes nos han facilitado todos los documentos, tarjetas, comprobantes, anexos, entre otros, para cumplir con la responsabilidad en calidad de Comisarios de Cuentas; de igual manera al Departamento de Contabilidad por esa gran responsabilidad de llevar adelante y con prestigio a nuestra querida Institución.

COMISARIO DE CUENTAS


José Andrango

